

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOTRAGUA S.A.
REUNIDA EL 30 DE MARZO DE 2015**

En Quito, el día de hoy, 30 de marzo de 2015, a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de ECOTRAGUA S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES
INT FOOD SERVICES CORP.	\$480.00	480
BLUESKYCORP S.A.	\$80.00	80
RODRIGO ARROYO ROJAS	\$240.00	240
TOTAL	US \$800.00	800

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2014;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2014;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2014;
5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2015;

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente Ad-hoc de la presente Junta el señor César Alarcón Costa y actúa como Secretario Ad-hoc al señor Martín Páez Córdova.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2014.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2014, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de ECOTRAGUA S.A.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2014.

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, y ratifican la designación de la señora Elsa Flores como Comisaria durante el ejercicio 2014 y aceptan y aprueban el informe por ella presentado.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2014.

El Presidente informa que el ejercicio 2014 reportó pérdida para la compañía. Los accionistas por unanimidad resuelven aceptar el resultado.

5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2015.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2015 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señora Miriam Quispe como Comisaria suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 13h00 horas se levanta la sesión.

f) INT FOOD SERVICES CORP., accionista; f) BLUESKYCORP S.A., accionista; f) Rodrigo Arroyo Rojas, accionista; f) César Alarcón Costa -Presidente Ad-Hoc; f) Martín Páez Córdova - Secretario Ad-Hoc.

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.



César Alarcón Costa
Presidente Ad-Hoc de la Junta